

LARC/14/REP

INFORME

Santiago
Chile
6 al 9 de mayo de 2014

33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA



mk390s

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1°- 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1°-10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	-- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
10. ^a	-- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
11. ^a	-- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
12. ^a	-- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
13. ^a	-- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
14. ^a	-- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
15. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
16. ^a	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980
17. ^a	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982
18. ^a	-- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
19. ^a	-- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986
20. ^a	-- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
21. ^a	-- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
22. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992
23. ^a	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994
24. ^a	-- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996
25. ^a	-- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998
26. ^a	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
27. ^a	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002
28. ^a	-- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004
29. ^a	-- Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006
30. ^a	-- Brasilia, Brasil, 14 al 18 de abril de 2008
31. ^a	-- Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010
32. ^a	-- Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de marzo de 2012
33. ^a	-- Santiago, Chile, 6 al 9 de mayo de 2014

**INFORME DE LA 33ª CONFERENCIA REGIONAL
DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Santiago, Chile, del 6 al 9 de mayo de 2014)

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Oficial Jefe de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES	iii-vi
	Párrafos
I. Temas preliminares	
Organización de la Conferencia Regional	1
Ceremonias inaugurales	2-3
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator	4-5
Aprobación del Programa y del Calendario	6-7
Declaración del Director General de la FAO.....	8
Declaración del Area Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).....	9
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.....	10
Declaración del Presidente del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA).....	11
Declaración del Presidente de la 32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.....	12
Declaración del Presidente de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.....	12
II. Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales	
Desafíos para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema.....	14-20
Actualización sobre las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	21-22
Desafíos para la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores Agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción y gestión de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático.....	23-27
Hacia un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.....	28-30
Paneles temáticos.....	31
III. Asuntos programáticos y Presupuestarios	
Actividades de la FAO en la Región en 2012-2013 y Prioridades en relación con las actividades de la FAO en la Región en 2014-17.....	32-34
Descentralización y red de oficinas descentralizadas	35
Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	36
Resultados de las consultas subregionales	37-40
Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales	41-46
IV. Otros asuntos	
Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) convocada conjuntamente por la FAO y la OMS.....	47
Informe del Comité de Agricultura.....	48
Fecha y lugar de la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	49
Evento paralelo del Año Internacional de la Agricultura Familiar.....	50
Firma de acuerdos.....	51-53
Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe.....	54
Declaración de la Reunión sobre Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014.....	55
Declaración Ministerial de Santiago.....	56

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Asuntos a la atención del Consejo

Se invita al Consejo a que examine y ratifique los Asuntos Programáticos y Presupuestarios.

Asuntos Programáticos

- Ratificar e incorporar las tres iniciativas regionales para el período 2014-2015: 1) Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. 2) Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales y, 3) Mejora en los Sistemas Nacionales y Regionales Alimentarios y Agroalimentarios, en el marco del Programa de Trabajo y Presupuesto 2014-2015 y el Plan de Mediano Plazo 2014-2017. (Párr. 33).
- Mantener y reforzar el programa prioritario de apoyo especial para Haití. (Párr. 33, 39, 40).
- Asegurar que la acción de la FAO mantenga la atención en temas trasversales como género, juventud rural y pueblos indígenas. (Párr. 30, 33).
- Apoyar el diseño e implementación del Plan de Acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Párr. 18, 25, 26, 33) y reafirmar el apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025. (Párr. 19).
- Respaldo y Ratificar la necesidad de continuar la dirección estratégica y liderazgo de la Organización con el objeto de lograr el máximo impacto del Marco Estratégico revisado. (Párr. 33).
- Ratificar los avances en materia de descentralización y su importancia con respecto a la capacidad de respuesta efectiva a las demandas de los países, incluyendo emergencias (Párr. 35).
- Promover la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y mejorar la capacidad de movilización de recursos a nivel regional para el desarrollo del Programa de Trabajo. (Párr. 27, 31, 33, 35, 39).
- Atender las recomendaciones de los subsectores forestal, ganadero, pesquero y acuícola aprobadas en las Comisiones Técnicas Regionales COFLAC, CODEGALAC, COPESCAALC y COPACO. (Párr. 41, 42, 43, 44, 45, 46).
- Ratificar el Programa de Trabajo Plurianual de la Conferencia Regional en su versión actual incluyendo la importancia de facilitar y apoyar los procesos de consulta subregionales. (Párr. 36).

Asuntos Presupuestarios

- Promover la movilización de recursos, a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre otros mecanismos, para la plena implementación de las Iniciativas Regionales y el Marco de Programación de País. (Párr. 27, 31, 35, 39).
- Apoyar la búsqueda de contribuciones necesarias para la implementación del programa de trabajo regional. (Párr. 33).
- Considerar la importancia de fortalecer la presencia de la Organización en los países con cifras más elevadas de inseguridad alimentaria y pobreza, y alentar al mismo tiempo el apoyo de la Región para contar con la presencia de la FAO en países de renta media/media-alta. (Párr. 35)
- Alentar la labor de la FAO en asociación con la sociedad civil y el sector privado. (Párr. 35)

Asuntos a la atención de la Conferencia

Se invita a la Conferencia a que examine y ratifique los Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

- Ratificar la necesidad de intensificar la acción en el ámbito legislativo y de política pública mejorando los nexos entre las políticas para la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de pobreza rural, destacando el fortalecimiento de los sistemas de protección social, el desarrollo de la agricultura familiar y la mejora de las condiciones del mercado de trabajo rural. (Párr. 17).
- Respalidar los esfuerzos de los países y organismos de integración regional en el desarrollo de sus respectivas iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional, y erradicación de la pobreza, destacando el Plan de Acción de la CELAC, y continuar apoyando a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025, los vínculos con el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria y otros espacios de gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional, entre ellos el proceso de la Agenda de Desarrollo Post 2015. (Párr. 18,19).
- Examinar la sugerencia de que la FAO, en seguimiento de la 32ª Conferencia Regional, continúe apoyando un debate amplio y dinámico que cuente con la participación de la sociedad civil y de la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria, cuyo significado no ha sido consensuado por los Estados Miembros de la FAO y el Sistema de Naciones Unidas, tomando en cuenta los antecedentes y experiencias recientes incluyendo, entre otras, las discusiones realizadas durante la aprobación del Marco Estratégico del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. (Párr. 34)
- Respalidar que la FAO impulse el fortalecimiento de las políticas agroambientales en la región, para promover simultáneamente, la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, y acciones de adaptación al cambio climático, incluyendo la transferencia e intercambio de tecnología conforme a las prioridades y necesidades nacionales de los países de América Latina y el Caribe. (Párr. 25)
- Respalidar que la FAO ofrezca su apoyo técnico para el diseño e implementación de las iniciativas regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos, así como para fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de asistencia humanitaria (Párr. 26), en el marco de la CELAC y otras instancias regionales y subregionales.
- Ratificar la necesidad de promover el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional, que incidan en la disponibilidad y accesibilidad de alimentos variados y nutritivos y, al mismo tiempo, en la información y las posibilidades de los consumidores para elegir una dieta saludable. (Párr. 28)
- Respalidar acciones estratégicas en favor de los grupos más vulnerables, políticas públicas para el abastecimiento de alimentos saludables, análisis de la volatilidad de los precios de los alimentos, fomento del comercio intrarregional, apoyo a la agricultura familiar y el fortalecimiento de los mercados locales. (Párr. 29)

TEMAS INTRODUCTORIOS Y RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

I. Temas Preliminares

Organización de la Conferencia Regional

1. La Trigésima Tercera Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC 33) se realizó en Santiago de Chile, del 6 al 9 de mayo de 2014. La Reunión de Oficiales Superiores de la Conferencia Regional se realizó entre el 6 y la sesión de la mañana del 7 de mayo, mientras la Sesión Ministerial se llevó a cabo desde la sesión de la tarde del 7 hasta el 9 de mayo de 2014. Participaron 31 Países Miembros con la presencia de 13 Ministros, 18 Viceministros y altos oficiales como Jefes de delegación.

Ceremonias inaugurales

2. La Conferencia fue inaugurada por la Excm. señora Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile, junto con el señor José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Gobierno de la República de Chile recibió un reconocimiento de la FAO por ser un ejemplo en la lucha contra el hambre, al reducir la prevalencia a la subalimentación de un nueve por ciento en los años 90s a menos de un cinco por ciento entre 2011 y 2013.

3. La Reunión de Oficiales Superiores fue instalada por el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Raúl O. Benítez, quien agradeció la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de la República de Chile, dio la bienvenida a las delegaciones de los Países Miembros y reiteró la relevancia del papel de las Conferencias Regionales en la orientación de la actividad de la FAO.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator

4. La Conferencia eligió por unanimidad al Excmo. señor Carlos Furche, Ministro de Agricultura de Chile, como Presidente de la Conferencia, quien agradeció el nombramiento y dio la bienvenida a los(as) delegados(as) a la reunión; y como Vicepresidentes al señor Arturo Osornio, Subsecretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y al Excmo. señor Doctor Leslie Ramsammy, Ministro de Agricultura de la República de Guyana.

5. La Conferencia eligió por unanimidad al Excmo. señor Gustavo Infante, Ministro Representante Permanente Adjunto de la República Argentina ante la FAO, como Relator de la Conferencia. Asimismo, el Excmo. señor Mario Arvelo, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO, y la Excm. señora Stephanie Hochstetter, Embajadora Representante Permanente de la República de Guatemala ante la FAO, fueron elegidos para formar parte del Comité de Redacción.

Aprobación del Programa y del Calendario

6. La Conferencia aprobó el Programa y el Calendario.

7. La Conferencia acordó que el vocero elegido por las propias organizaciones de la sociedad civil durante la Consulta previa a esta Conferencia, pueda intervenir en los debates en el mismo orden que solicite la palabra, como expresión del interés en la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la FAO, y la experiencia registrada en las distintas Conferencias Regionales durante el año 2014.

Declaración del Director General de la FAO

8. En su Declaración a la Conferencia, el Director General de la FAO, señor José Graziano da Silva, remarcó los avances de la Región hacia el logro de la seguridad alimentaria, y los desafíos que hoy enfrenta, destacando la transformación que está impulsando la Organización para apoyar los esfuerzos de América Latina y el Caribe por combatir el hambre y la pobreza.

Declaración del Área Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

9. El señor Héctor Rodríguez Castro, Vicepresidente para el Area Social de la República Bolivariana de Venezuela y Coordinador del Area Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, destacó la importancia de que la Región trabaje en conjunto con el fin de enfrentar los temas pendientes en materia de seguridad alimentaria y desarrollo inclusivo.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de FAO

10. El señor Wilfred J. Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, enfatizó el nuevo rol de las Conferencias Regionales como órganos de gobierno que reportan al Consejo de la FAO, alentando a los delegados a participar activamente para poner a consideración los temas y desafíos de América Latina y el Caribe.

Declaración del Presidente del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA)

11. El Excmo. señor Gustavo Infante, Ministro Representante Permanente Adjunto de la República Argentina ante la FAO y Vicepresidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en representación de la Excm. señora Gerda Verburg, Presidenta del CSA y Embajadora del Reino de los Países Bajos, reportó los progresos del CSA en los últimos dos años, así como algunos de los principales temas en discusión, convocando a los distintos actores a sumarse a dicho proceso.

Declaración del Presidente de la 32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

12. El Excmo. señor Carlos Casamiquela, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República de Argentina, en su condición de Presidente de la 32ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, destacó los avances logrados en los dos últimos años en seguimiento a los acuerdos de la anterior Conferencia, mostrando que América Latina y el Caribe está absolutamente comprometida con el logro de los objetivos estratégicos de la FAO y con mejorar el posicionamiento de la Región en un contexto internacional cada vez más complejo.

Declaración del Presidente de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

13. El Excmo. señor Carlos Furche, Ministro de Agricultura de la República de Chile, dio la bienvenida a todos los participantes, agradeció su nombramiento como Presidente de la 33ª Conferencia, y destacó que esta reunión es una expresión del compromiso con el desarrollo de la agricultura, poniendo énfasis en la agricultura familiar campesina. Además, expresó la voluntad de colaborar constructivamente y contribuir con el desarrollo de la agricultura en el área rural de los países de América Latina y el Caribe.

II. Asuntos Relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

14. La Conferencia consideró como desafíos de política relevantes para la Región:
- a) La erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema;

- b) la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático; y
- c) el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional.

Desafíos para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema

15. La Conferencia reconoció que, a pesar de los avances significativos hacia la erradicación del hambre, todavía hay millones de latinoamericanos y caribeños que sufren inseguridad alimentaria y malnutrición. Por tanto, señaló la importancia de redoblar los esfuerzos necesarios para que todos los Países Miembros alcancen la meta del primer Objetivo del Milenio de “reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre”.

16. La Conferencia enfatizó que a fin de eliminar las causas fundamentales del hambre, la malnutrición y la pobreza, deben promoverse acciones focalizadas hacia las personas más vulnerables que sufren estos flagelos y, complementariamente, el impulso de programas de inversión sostenibles a mediano y largo plazo para promover el desarrollo rural, la agricultura, el empleo y la educación en alimentación y nutrición.

17. La Conferencia concordó en la necesidad de intensificar la acción en el ámbito legislativo y de política pública que vinculen la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de pobreza rural, destacando en este sentido el fortalecimiento de los sistemas de protección social, el desarrollo de la agricultura familiar y la mejora de las condiciones del mercado de trabajo rural. Igualmente, se puso énfasis en la necesidad que las anteriores acciones estén articuladas intersectorial, interministerial y territorialmente, y entre los distintos niveles de gobierno en los países.

18. La Conferencia destacó el compromiso político en la lucha contra el hambre y el derecho a la alimentación expresado en distintos foros regionales y nacionales, y a través de los distintos poderes del Estado como gobiernos, parlamentarios, procuradurías de derecho humanos, sociedad civil, academia y sector privado. En especial, lo expresado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Primera y Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- (en Santiago de Chile 2013 y en La Habana 2014) y en la Iniciativa América y Caribe sin Hambre 2025. En este sentido, la Conferencia respaldó el Plan de Acción de la CELAC 2014, en especial el apartado Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre y la Pobreza.

19. La Conferencia señaló la importancia de que FAO siga respaldando los esfuerzos de los países y organismos de integración regional en el desarrollo de sus respectivas políticas, planes, estrategias de seguridad alimentaria y nutricional, y erradicación de la pobreza. Se solicitó a la FAO que continúe apoyando a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 y siga fortaleciendo los vínculos con el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria y otros espacios globales y regionales de gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional, entre ellos el proceso de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

20. La Conferencia observó que las distintas políticas y programas que están siendo aplicadas en los países de la Región, contienen elementos suficientes para que se pueda erradicar el hambre, la malnutrición y la pobreza en los próximos años. Se solicita a la FAO que apoye a los países miembros en el diseño, fortalecimiento e implementación de las estrategias e iniciativas de Cooperación Sur-Sur y triangular.

Actualización sobre las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

21. La Conferencia recibió un informe de actualización de las actividades del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) desde la XXXII Conferencia Regional celebrada en Buenos Aires, Argentina, en marzo de 2012. La Conferencia renovó su apoyo al CSA como plataforma internacional e intergubernamental que permite el trabajo conjunto y coordinado de múltiples actores y apoyó sus acciones en América Latina y el Caribe.

22. La Conferencia tomó nota del Proceso de elaboración del Programa de Trabajo Plurianual 2016-2017 del CSA –en desarrollo-, y exhortó a los países y a los sectores involucrados a que expresen sus sugerencias en relación a posibles temas sobre seguridad alimentaria y nutrición que podrían ser tratados por el CSA en el próximo bienio.

Desafíos para la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción y gestión de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático

23. La Conferencia reconoció la necesidad de que los países desarrollen marcos nacionales de políticas y estrategias para la protección de los recursos naturales y la adaptación de los sectores silvoagropecuario, acuícola y pesquero al cambio climático, teniendo en cuenta lo acordado en otros foros específicos sobre el tema.

24. La Conferencia enfatizó la importancia del apoyo de FAO a los países para mejorar la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como para reducir los riesgos y mejorar la resiliencia de los medios de vida en un contexto de cambio climático; buscando el equilibrio entre estrategias de aumento de productividad y de gestión eficiente de emisiones de carbono.

25. La Conferencia respaldó que, en el marco del Plan de Acción de CELAC, la FAO impulse el fortalecimiento de las políticas agroambientales en los países de la Región, para promover simultáneamente la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, y acciones de adaptación al cambio climático, incluyendo la transferencia e intercambio de tecnología conforme a las prioridades y necesidades nacionales de los países de América Latina y el Caribe.

26. La Conferencia acogió la solicitud señalada en el Plan de Acción de CELAC para que la FAO, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos, ofrezcan su apoyo técnico para el diseño e implementación de las iniciativas regionales orientadas a la prevención, reducción y gestión de riesgos, así como para fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de asistencia humanitaria.

27. La Conferencia enfatizó la importancia de facilitar programas de cooperación Sur-Sur y triangular sobre sistemas regionales de información y vigilancia; innovación, investigación y desarrollo de tecnología; intercambio de especialistas y experiencias en el combate de plagas y enfermedades; conservación y acceso justo a recursos genéticos; sistemas regionales de alerta temprana y atención de emergencias y, armonización de normas en base a estándares internacionales entre países para el intercambio de los productos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas.

Hacia un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional

28. La Conferencia reconoció la necesidad de promover el desarrollo de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional, que incidan en la disponibilidad y accesibilidad de alimentos variados y nutritivos y, al mismo

tiempo, en la información y las posibilidades de los consumidores para elegir una dieta saludable. El Plan a mediano plazo para 2014-2017 es un medio adecuado para conseguir lo anterior.

29. La Conferencia enfatizó que el acceso a los alimentos es el principal desafío de la Región para lograr la seguridad alimentaria y nutricional, y por ello, solicitó profundizar en:

- a) Acciones a favor a los grupos más vulnerables;
- b) políticas públicas para el abastecimiento de alimentos saludables;
- c) análisis de la volatilidad de los precios de los alimentos;
- d) fomento del comercio intrarregional;
- e) apoyo a la agricultura familiar a través de programas de compras públicas, la promoción de capital social, y la asociatividad; y
- f) fortalecimiento de los mercados locales, resaltando la identidad cultural y promoviendo vínculos entre productores locales y consumidores.

30. Igualmente, la Conferencia destacó la importancia de promover políticas para favorecer a la mujer rural y la igualdad de género, facilitando su acceso a activos productivos, mecanismos de crédito y financiamiento. Igualmente, tomó nota de las conclusiones de la reunión especializada Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014, realizada en Santiago, Chile, el 10 y 11 de abril de 2014; así como del Documento de Juventud incluido en la Declaración de Montevideo del 24 y 25 de marzo 2014, en el marco del Diálogo Regional de Planificación y Movilización por el Año Internacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

Paneles temáticos

31. Durante la Reunión Ministerial tuvieron lugar cinco paneles temáticos para facilitar el intercambio de visiones y experiencias de los países en base a los aspectos señalados en los documentos informativos correspondientes. La nómina de participantes y las principales conclusiones se incluyen en el Apéndice B. Los Paneles fueron los siguientes:

- Gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe.
- Desafíos para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (después 2015).
- Reposicionamiento de la agricultura familiar.
- Perspectivas de la producción y el comercio de alimentos en América Latina y el Caribe.
- Refuerzo de la Cooperación Sur-Sur en favor de la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe.

III. Asuntos Programáticos y Presupuestarios

Actividades de la FAO en la Región en 2012-2013 y Prioridades en relación con las actividades de la FAO en la Región en 2014-2017

32. La Conferencia Regional tomó nota del informe sobre las prioridades relacionadas con las actividades de FAO en América Latina y el Caribe, incluyendo los logros del período 2012-2013 y las propuestas para el período 2014-2015, y más adelante.

33. La Conferencia Regional:

- a) Acogió las acciones realizadas durante el período 2012-2013 para abordar las prioridades regionales.

- b) Reconoció el apoyo provisto a Haití, y recomendó a la FAO a incrementar los esfuerzos en este sentido, incluyendo el fortalecimiento de capacidades.
- c) Subrayó la necesidad de continuar con la dirección estratégica y liderazgo de la Organización con el objeto de lograr el máximo impacto del Marco Estratégico revisado.
- d) Respaldo las áreas de focalización propuestas para cada nuevo Objetivo Estratégico, como se detalla en el párrafo 21 del documento LARC/14/5 Rev.1.
- e) Apoyó las tres iniciativas regionales para el período 2014-2015: 1) Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. 2) Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales y, 3) Mejora en los Sistemas Nacionales y Regionales Alimentarios y Agroalimentarios como medidas adecuadas para una mayor focalización del trabajo de la FAO con impacto a nivel nacional, en el marco del Programa de Trabajo y Presupuesto 2014-2015 y el Plan de Mediano Plazo 2014-2017.
- f) Enfatizó la necesidad de movilizar recursos para la plena implementación de las Iniciativas Regionales y el Marco de Programación de País, notando que los MPP se han completado en 32 países, y se recomienda la finalización del MPP en el único país faltante.
- g) Reconoció la existencia de temas específicos en las subregiones y, en particular, la necesidad de que la FAO apoye a los países en la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y preste atención especial a los grupos vulnerables.
- h) Reconoció la importancia de los siguientes temas en el desarrollo de la programación de la FAO:
 - i) Apoyo al Plan de Acción de la CELAC 2014 según corresponda.
 - ii) Implementación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca, y los Bosques en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional.
 - iii) Participación de diversos actores, incluyendo alianzas parlamentarias.
 - iv) Desafíos propios de la juventud rural y pueblos indígenas.
 - v) Fortalecimiento institucional.
 - vi) Seguimiento al Año Internacional de la Agricultura Familiar.
 - vii) Compras públicas de la agricultura familiar y campesina.

34. Sugirió que la FAO, en seguimiento de la 32ª Conferencia Regional, continúe apoyando un debate amplio y dinámico que cuente con la participación de la sociedad civil y de la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria, cuyo significado no ha sido consensuado por los Estados Miembros de la FAO y el Sistema de Naciones Unidas, tomando en cuenta los antecedentes y experiencias recientes incluyendo, entre otras, las discusiones realizadas durante la aprobación del Marco Estratégico del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

Descentralización y red de oficinas descentralizadas

35. La Conferencia consideró el informe sobre descentralización y la red de oficinas descentralizadas en la Región, y

- a) destacó los avances en materia de descentralización y su importancia con respecto a la capacidad de respuesta efectiva a las demandas de los países, incluyendo emergencias;
- b) apoyó las medidas que se están tomando para asegurar la correspondencia de los marcos de programación de país (MPP), las iniciativas regionales y los objetivos estratégicos;
- c) destacó la importancia de fortalecer la presencia de la FAO en los países y de trabajar por hacer posible que la FAO concentre sus recursos en los países con

cifras más elevadas de inseguridad alimentaria y pobreza, alentando al mismo tiempo el apoyo de la Región para contar con la presencia de la FAO en países de renta media/media-alta;

- d) apoyó la ampliación de la Cooperación Sur-Sur; y
- e) alentó la labor de la FAO en asociación con la sociedad civil y el sector privado.

Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

36. La Conferencia endosó el PTPA en su versión actual y subrayó la importancia de facilitar y apoyar los procesos de consulta subregionales.

Resultados de las consultas subregionales

37. Las tres Subregiones confirmaron las prioridades y áreas de focalización para el bienio 2014-2015 señaladas en el epígrafe 21 del documento LARC/14/5 Rev.1 y su pertinencia para el logro de sus objetivos de desarrollo. Asimismo, manifestaron sus opiniones y observaciones para la aplicación de las tres iniciativas regionales, señalando las siguientes especificidades propias para cada Subregión:

38. La Subregión de Mesoamérica:

- a) Observó que las iniciativas regionales refuerzan y orientan las áreas de interés acordadas por los países miembros de la subregión: i) contribuir al logro de la seguridad alimentaria y nutricional; ii) más y mejores bienes y servicios para la agricultura y economía familiar; iii) fortalecer la gestión integral y sostenible de los recursos naturales, con especial atención a la resiliencia de las comunidades y su adaptación al cambio climático y, iv) sanidad e inocuidad de los alimentos.
- b) Enfatizó la articulación interagencial reforzada, la participación activa de la juventud y la sociedad civil, y el fortalecimiento del vínculo de los grupos parlamentarios, como el Frente Parlamentario contra el Hambre, con otras estructuras institucionales, cuyos mecanismos son adecuados para mejorar el impacto de las iniciativas regionales en aras de la reducción del hambre y la pobreza.

39. La Subregión de América del Sur:

- a) Subrayó la necesidad de trabajar por una América Latina y el Caribe sin hambre haciendo énfasis en la información y comunicación; la calidad nutricional e inocuidad para la alimentación infantil y reducción de obesidad; el acceso a los alimentos y el análisis de la volatilidad de los precios de los alimentos y la promoción e intercambio experiencias sobre buenas prácticas en políticas para seguridad alimentaria y nutricional.
- b) Destacó la importancia de fortalecer la agricultura familiar (incluyendo la cadena de valor) focalizando acciones para: fortalecer la acuicultura y pesca artesanal, pecuaria y forestería de pequeña escala, y la agricultura urbana y periurbana; la reducción de asimetrías para el acceso de la agricultura familiar a los mercados, acceso a los factores de la producción, impulso a mercados locales y, la promoción del asociativismo y la organización.
- c) Consideró la relevancia de contemplar también el manejo de recursos naturales y gestión de riesgos con enfoque territorial a través del manejo y control de la degradación del suelo y la recuperación de áreas degradadas incluyendo pasturas; la gestión del agua y uso eficiente del riego; el manejo forestal sustentable; la gestión de recursos pesqueros y acuícolas; estrategias para la reducción y gestión de riesgos en el contexto del cambio climático, y la gestión de enfermedades y plagas transfronterizas.

- d) Subrayó que a fin de avanzar en los temas señalados se promueva el intercambio de conocimiento, tecnología y otras acciones de Cooperación Sur-Sur en la Región, dando prioridad a Haití.
40. La consulta de la Subregión del Caribe:
- a) Recomendó que el trabajo en la Subregión debería focalizarse en las siguientes áreas en el próximo bienio: i) el costo de la importación de alimentos y desarrollo de cadenas de valor para productos alimentarios y agroalimentarios específicos; ii) implementar el Programa Hambre Cero con énfasis y urgencia en el abordaje de la malnutrición; iii) manejo de riesgos para reducir el impacto de los desastres naturales, y con relación al riesgo económico y otros factores de riesgos; iv) abordar políticas públicas, gestión y gobernanza; v) focalizar en mejorar la implementación de planes y programas estratégicos ya existentes, algunos de los cuales ya cuentan con financiamiento. Propuso considerar consultas anuales entre la FAO y los países del Caribe, posiblemente durante la Semana de la Agricultura del Caribe que se celebra anualmente.
- b) Hizo un llamado para buscar mecanismos de manera que Haití promueva la implementación de la Estrategia de Agricultura y Seguridad Alimentaria vigente, solicitando a la FAO su colaboración con los gobiernos nacionales en y fuera de la Región para movilizar la Cooperación Sur-Sur en apoyo a Haití y también para que la FAO juegue un rol de facilitador en la coordinación y asistencia en Haití con el objetivo de mejorar los resultados mediante sinergias.

Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales

41. La Conferencia reafirmó el papel central de la FAO en la Secretaría Técnica de las distintas Comisiones Regionales y recomendó a los Gobiernos fortalecer su respaldo a los programas de trabajo de estas Comisiones y favorecer la participación de oficiales principales en sus reuniones.
42. La Conferencia Regional acogió las recomendaciones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPECAALC), y de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), y resaltó la contribución de los bosques, la ganadería, la pesca y la acuicultura a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria, así como a la sustentación de los medios de vida de la población, especialmente de los agricultores(as) familiares.
43. La Conferencia Regional tomó nota de la preocupación por la pérdida de los bosques en la Región, y respaldó la recomendación de la COFLAC para que la FAO continúe cooperando con los países en temas forestales, y de manera específica en la consolidación de políticas, leyes, instituciones y capacidades nacionales, técnicas e institucionales, para el monitoreo y evaluación de los recursos forestales; la prevención y control de plagas, enfermedades e incendios forestales, y el desarrollo de directrices para la preparación de políticas incluyentes de los bosques en el desarrollo nacional con especial atención a los pequeños productores.
44. La Conferencia Regional tomó nota del desafío que enfrentan los países para proteger su patrimonio pecuario, reducir los riesgos asociados con la salud animal y la salud pública, y consolidar sus programas de desarrollo pecuario sostenible y adaptación al cambio climático. Por lo expuesto, la Conferencia Regional respaldó la recomendación de la CODEGALAC para que la FAO continúe apoyando los programas de control y erradicación de enfermedades transfronterizas, el fortalecimiento de la producción pecuaria familiar, el desarrollo de sistemas de información, estadísticas, de análisis sectoriales, y políticas ganaderas. La Conferencia Regional respaldó también la recomendación de CODEGALAC para que la FAO apoye el desarrollo de programas de recuperación de áreas degradadas

para mejorar la eficiencia de la ganadería en pastoreo y fortalecimiento de los programas de desarrollo ganadero sostenible para avanzar en los temas de adaptación al cambio climático.

45. La Conferencia Regional respaldó la recomendación de COPESCAALC para que la FAO apoye al mejoramiento de sistemas y procesos de formulación de políticas, planificación estratégica y gestión sostenible de la Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), fortalezca el extensionismo acuícola para pequeños agricultores, y apoye la inclusión de los productos de la pesca y la acuicultura de pequeños productores en los programas de alimentación escolar. Igualmente, respaldó la recomendación para que la FAO continúe facilitando el diálogo para alcanzar consenso en torno a las Directrices Internacionales para asegurar la Pesca Sostenible en Pequeña Escala (Directrices PPE).

46. La Conferencia Regional respaldó la recomendación de COPACO, para que la FAO continúe cooperando con dicha Comisión para la ordenación pesquera, el fortalecimiento de la capacidad de análisis e intercambio de datos sobre pesca y acuicultura, la aplicación del Acuerdo de la FAO de 2009 sobre medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no registrada (INDNR), y la elaboración de recomendaciones para la adaptación al cambio climático del sector de la pesca y la acuicultura.

IV. Otros Asuntos

Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) convocada conjuntamente por la FAO y la OMS

47. La Conferencia tomó nota de la información relativa a la preparación de dicha Conferencia, que tendrá lugar entre el 19 y el 21 de noviembre de 2014, en la Sede de la FAO en Roma. La Conferencia exhortó a los países miembros a culminar los informes nacionales y los estudios de caso sobre la nutrición, asegurando la participación activa de los países, parlamentarios, sociedad civil y sector privado en el proceso de la CIN-2 y para contribuir al documento final desde la perspectiva regional.

Informe del Comité de Agricultura

48. El Presidente del Comité de Agricultura (COAG), el Excmo. señor Mario Arvelo, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO enumeró los logros alcanzados desde la 23^a sesión del COAG en el año 2012, incluyendo la aprobación del Nuevo Código de Conducta para el Manejo de Pesticidas, y presentó la Alianza Global de Suelo, e invitó a los Ministros de América Latina y el Caribe a participar en la próxima 24^a sesión del COAG que tendrá lugar en Roma del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014.

Fecha y lugar de la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

49. La Conferencia expresó su beneplácito con el generoso ofrecimiento del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos de hospedar la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe a ser realizada en 2016 y recomendó aceptar dicha propuesta. El Gobierno de la República del Ecuador respaldó la propuesta, y ofreció su colaboración al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para que, en el marco de la Presidencia Pro-Témpore de la CELAC que la República de Ecuador tendrá durante el año 2016, la próxima Conferencia sea un espacio para reforzar la colaboración de la FAO con dicho organismo de integración regional. El Gobierno de la República de Guyana apoyó también la propuesta y señaló su interés en que la Conferencia Regional de la FAO pueda celebrarse en el futuro en un país del Caribe.

Evento Paralelo del Año Internacional de la Agricultura Familiar

50. Con la presencia de la señora Nadine Heredia, Primera Dama de la República del Perú, el señor José Graziano da Silva, Director General de la FAO, la señora Carla Campos, Secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la República de Argentina, , el señor Laudemir Muller, Delegado Nacional de Brasil para la REAF, el señor Octavio Sotomayor, Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la República de Chile, la señora Mirna Cunningham, Embajadora del Año Internacional de la Agricultura Familiar, y el señor Fernando López, Secretario General de la Confederación de Productores Familiares del MERCOSUR (COPROFAM) y Representante de la Alianza por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, se realizó un Evento Paralelo por el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014. El objetivo del evento fue propiciar el diálogo sobre estrategias para fortalecer la sostenibilidad de la agricultura familiar en su sentido más amplio como pilar de la seguridad alimentaria y nutricional, el alivio a la pobreza, y su contribución al desarrollo rural territorial.

Firma de Acuerdos

51. Se firmó un Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la FAO en ocasión de generar “Alianzas para el desarrollo de sistemas sostenibles de producción de arroz en Africa Subsahariana”.

52. Se firmó un Acuerdo de Cooperación México-FAO. Se firmó un Acuerdo de Cooperación “Mesoamérica sin Hambre” entre México y la FAO, un mecanismo de Cooperación Sur-Sur triangular para contribuir a la erradicación del hambre en los países centroamericanos, República Dominicana y Colombia.

53. Se firmó un Protocolo de Intención de Cooperación entre ITAIPU Binacional y la FAO, para propiciar la Cooperación Sur-Sur triangular en contribución al desarrollo de políticas socio-ambientales en las regiones de América Latina y Caribe y África, relacionadas con los nexos entre alimentos, agua y energía.

Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y Caribe

54. La Conferencia acordó incluir, como documento informativo, la Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe para la 33ª Conferencia Regional de la FAO, celebrada el 4 y 5 de mayo de 2014, en Santiago de Chile (Apéndice C).

Declaración de la Reunión sobre Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014

55. La Conferencia acordó incluir, como documento informativo, la Declaración de Santiago proveniente de la Reunión sobre Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014 celebrada en Santiago, Chile, el 10 y 11 de abril de 2014. (Apéndice D).

Declaración Ministerial de Santiago

56. Al finalizar la Conferencia, los Ministros y Ministras, Jefas y Jefes de Delegación, aprobaron la Declaración Ministerial de Santiago. (Apéndice A).

Declaración Ministerial de Santiago

Nosotras y nosotros, Ministras y Ministros, Jefas y Jefes de Delegación asistentes a la XXXIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, declaramos que:

Conscientes de los grandes desafíos que enfrenta la Región en materia de seguridad alimentaria y nutricional, de alivio a la pobreza, de aumento sustentable de la productividad agrícola y de protección del medio ambiente;

Recordando el compromiso asumido por nuestra Región en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre de erradicar el hambre antes del año 2025;

Reiterando nuestro apoyo al "Desafío Mundial Hambre Cero", propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Río+20) que reconoce la alimentación adecuada como un derecho humano;

Complacidos por los significativos progresos hechos por la Región en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 1 sobre reducción del hambre que debería alcanzarse en 2015;

Apoyamos las importantes transformaciones que impulsó la FAO durante el pasado bienio, permitiendo focalizar y acercar su accionar en las necesidades de los países miembros;

Expresamos nuestra satisfacción con el nuevo marco estratégico de la Organización aprobado durante la 38ª Sesión de la Conferencia de la FAO, el cual establece cinco objetivos estratégicos para el periodo 2014-2017;

Destacamos los positivos resultados que está demostrando este proceso de transformación, los cuales se han visto reflejados en los programas de trabajo a nivel de los países y en el renovado liderazgo de la FAO en las instancias multilaterales;

Apoyamos la implementación de las tres iniciativas regionales en el Programa de Trabajo de la FAO para la región: 1) Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025; 2) Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial en Zonas Rurales; y 3) Mejora de los Sistemas Nacionales y Regionales alimentarios y Agroalimentarios;

Reafirmamos el importante compromiso asumido por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno durante la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, de adoptar el Plan de Acción de Caracas para la Erradicación del Hambre y la Pobreza;

Reconocemos los positivos resultados logrados en el marco del Año Internacional de la Quinoa 2013 y valoramos el esfuerzo que está realizando la FAO al impulsar el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014;

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar conjuntamente con la FAO en la erradicación del hambre y la malnutrición, y en el desarrollo de una agricultura sustentable en América Latina y el Caribe;

Apreciamos la determinación y liderazgo demostrado por el Director General de la FAO en contribuir a que los países logren la plena erradicación del hambre; y

Comprometemos, por consiguiente, nuestro apoyo al Director General para dar continuidad al proceso de cambios impulsado actualmente en la FAO conducentes al logro de sus objetivos.

Paneles temáticos

- a) Durante la Reunión Ministerial tuvieron lugar cinco paneles temáticos para facilitar el intercambio de visiones y experiencias de los países en torno a los aspectos señalados en los documentos de discusión respectivos presentados por la FAO a la Conferencia. A continuación se indican los principales temas destacados en cada uno de los paneles: Panel sobre *Gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Sr. Pablo Jacome, Secretario General de Relacionamento del Sistema Productivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador; Dr. Leslie Ramsammy, Ministro de Agricultura de Guyana; Sr. Enrique González Tiburcio, Secretario Técnico del Gabinete Social México Incluyente, de la Secretaría de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos; Sr. Bosco Castillo, Ministro de la Juventud, Coordinador Productivo del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio de Nicaragua; Sr. José Luis Berroterán, Viceministro de Agricultura, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela.

Se destacó que la mejor gobernanza para hacer efectiva la realización del derecho a la alimentación requiere del compromiso político de alto nivel y permanente, adecuada coordinación interinstitucional, y estrategias nacionales que vinculen acciones para los grupos más vulnerables y el impulso a programas productivos para superar la pobreza. En este sentido, se destacó también la importancia de la participación social amplia, la necesidad del apoyo coordinado de la cooperación internacional a las estrategias nacionales, y la necesidad de fortalecer el aprendizaje a través de intercambio de lecciones y buenas prácticas. Se señaló finalmente la pertinencia de coordinar la cooperación internacional con las estrategias nacionales de desarrollo y la Agenda de Desarrollo Post 2015.

- b) Panel sobre *Desafíos para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (después 2015)*. Sr. Carlos Klink, Secretario Nacional de Cambio Climático y Calidad Ambiental, Ministerio del Medio Ambiente de Brasil; Sr. Roland Bhola, Ministro de Agricultura y Medio Ambiente de Grenada; Sr. Arturo Osornio Sánchez, Subsecretario de Desarrollo Rural, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos; Sr. Enzo Benech, Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

Se consideró la necesidad de disponer de marcos legales, instituciones, recursos humanos y financieros apropiados, y trabajar para que los productores pongan en práctica el valioso conocimiento disponible para enfrentar el desafío de adaptarse al cambio climático. Se resaltó la importancia de la investigación e innovación, así como de la articulación interinstitucional y multisectorial de las distintas instancias nacionales. Asimismo, se señaló la relevancia de la capacitación de los agricultores en el manejo sustentable de los recursos naturales esenciales para la producción, particularmente del suelo y el agua. Se mencionó el desperdicio de los alimentos para disminuir la pérdida de insumos productivos y la contaminación, y sobre todo, para alimentar a más personas en situación de hambre. Se resaltó finalmente, la importancia de asistencia financiera y seguros agrícolas a pequeños productores para que puedan aumentar la resiliencia al cambio climático.

- c) Panel sobre *Reposicionamiento de la agricultura familiar en el programa de América Latina y el Caribe*. Sr. Víctor Hugo Vásquez, Viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario del Estado Plurinacional de Bolivia; Sr. Laudemir Muller, Secretario Ejecutivo del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil; Sr. Elmer López, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala; Sr. Roger Clarke, Ministro de Agricultura de Jamaica.

Se destacó la importancia que está teniendo el Año Internacional de la Agricultura Familiar para revalorizar su aporte y el del mundo rural al desarrollo de la región, y la necesidad de seguir promoviendo políticas y programas diferenciados para fortalecerla en base a los distintos contextos nacionales y subregionales. Se resaltó la importancia de la mujer rural, la asociatividad y la participación de distintos actores en el diseño e implementación de dichas políticas, así como continuar profundizando en la mejora de mecanismos e instrumentos públicos en favor de la agricultura familiar.

- d) Panel sobre *Perspectivas de la producción y el comercio de alimentos en América Latina y el Caribe*. Sr. David Estwick, Ministro de Agricultura, Alimentación, Pesca y Manejo de Recursos Hídricos de Barbados; Sr. Carlos Furche, Ministro de Agricultura de Chile; Sr. César Sotomayor, Viceministro de Políticas Agrarias, Ministerio de Agricultura y Riego de Perú.

Se enfatizó que la significativa capacidad de la Región en la producción y el comercio mundial de alimentos y la heterogeneidad entre los países, constituye en una oportunidad para el crecimiento del comercio agroalimentario intrarregional y un pilar de desarrollo de todos los países. Se destacó igualmente la oportunidad existente para ampliar el comercio intrarregional de alimentos, señalando la necesidad de fortalecer los marcos legales, regulatorios e institucionales que lo faciliten, y promoviendo sistemas de información adecuados para las características de los agricultores familiares y actores involucrados. Se reconoció, que en la región coexisten distintas realidades (importadores y exportadores) que precisan de estrategias específicas para cada uno de los países. Asimismo, se resaltó la importancia de impulsar políticas diferenciadas para que los agricultores familiares puedan favorecerse en mayor medida de las oportunidades que ofrece el comercio de alimentos en la Región, tales como cumplimiento de estándares de calidad, sanidad, inocuidad y ambientales, saneamiento de la propiedad, financiamiento, innovación tecnológica y generación de modelos de asociatividad al interior de los países y entre países.

- e) Panel sobre *Refuerzo en la Cooperación Sur-Sur en favor de la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe*. Sr. Michel Chancy, Secretario de Estado de Producción Animal del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití; Sr. Milton Rondo Filho, Coordinador General de Acciones Internacionales de combate al hambre, Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil; Sr. Jorge Daccarett, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Juan Manuel Valle, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación

Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores de México; Sra. Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores; Sr. Bernardo Alvarez, Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP y Presidente de Petróleos de Venezuela, Caribe, S.A. (PDV Caribe).

Se enfatizó la riqueza de experiencias e iniciativas de cooperación sur-sur y triangular en la región, y se llamó la atención sobre las lecciones que dichos esfuerzos están generando para el diseño y aplicación de programas y proyectos futuros. Se resaltó su importancia también para la integración regional y visibilidad de los avances que se están realizando en los países. Se señalaron retos pendientes como el de la mayor incorporación de actores del sector privado y sociedad civil, la articulación y coordinación de acciones bajo el liderazgo de los países en los que se desarrollan las iniciativas, y la importancia de poner el foco de los proyectos en las personas y a través de mayor inclusión social y un enfoque de derechos. Se destacó el valor que la FAO puede ofrecer a través de su mirada estratégica y capacidad técnica en el desarrollo de nuevas acciones en Cooperación Sur-Sur y triangular.

Asimismo, en los Paneles temáticos se hicieron propuestas que podrán ser consideradas en el trabajo futuro de la FAO, tales como:

- Desarrollar un plan de adaptación de cambio climático que considere las particularidades del Caribe y su alta exposición a los eventos climáticos.
- Promover el intercambio de experiencias de política pública sobre programas nacionales de abastecimiento de alimentos
- Analizar mecanismos y alternativas de financiamiento para el desarrollo de programas y proyectos en materia de seguridad alimentaria.

Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y Caribe

DECLARACION DE LA CONSULTA DE LA SOCIEDAD CIVIL HACIA LA 33ª CONFERENCIA REGIONAL DE FAO

Santiago de Chile, 6 de mayo de 2014

Nosotros y nosotras, mujeres y hombres, representantes de 52 organizaciones de la agricultura campesina, familiar, indígena, de la pesca y la acuicultura artesanales, de pastoreo, de asalariados agrícolas y de la sociedad civil, de 19 países de todas las subregiones de nuestra América Latina y el Caribe, estuvimos reunidos en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de mayo, en la Consulta de la Sociedad Civil para la 33 Conferencia Regional de FAO, organizada por la Alianza por la Soberanía de los Pueblos por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos de América Latina y el Caribe.

Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por la Soberanía Alimentaria para continuar desarrollando la producción a pequeña escala de alimentos saludables y culturalmente apropiados, lo que es clave para erradicar el hambre y la pobreza.

Sabemos que el hambre y la pobreza son dos grandes dilemas que todavía debe resolver la humanidad y que está ampliamente demostrado que el modelo de producción y comercialización de alimentos en una agricultura de tipo industrial, de gran escala, basada en monocultivos de especies transgénicas y sustentada en la utilización de fertilizantes químicos y plaguicidas y dominado por las Empresas Transnacionales no solo no ha resuelto el hambre y la pobreza sino que ha profundizado estas problemáticas.

Creemos que ha llegado la hora de que los gobiernos y los organismos internacionales escuchen a las voces de los Pueblos. El hambre y la pobreza son consecuencias de la ausencia de soberanía alimentaria a la que están sometidas las poblaciones desde hace siglos.

Por eso para nosotros y nosotras, participantes de esta Consulta, la 33ª Conferencia Regional de FAO debe marcar un cambio en el abordaje de la producción de alimentos saludables en América Latina y el Caribe, reafirmando que:

El alimento es un derecho básico e intrínseco de la humanidad y no una mercancía al servicio de la acumulación del capital. Los bienes comunes (océanos y aguas interiores, tierra, semillas y el resto de la biodiversidad para el sustento) deben ser considerados patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.

El desarrollo de los países de América Latina y el Caribe no puede continuar basado en las grandes empresas de los agronegocios y del extractivismo industrial a gran escala, ni en los intereses de las grandes corporaciones de dichos sectores. Ese modelo expulsa a los pueblos de sus territorios, promueve conflictos que han provocado pérdidas de vidas; contamina y destruye el suelo, los mares y aguas interiores, el aire y es causa de altos índices de enfermedades en los los trabajadores del campo y de la ciudad.

La Agricultura Familiar Campesina, Indígena, y la pesca y la acuicultura artesanales han sido avasalladas por el modelo capitalista que apostó a destruir sus culturas para generar la dependencia de los pueblos, basándose en la competencia desleal, la especulación y el individualismo. Su capacidad de resistencia y resiliencia posibilitó y posibilita continuar generando alimentos sanos para los pueblos del mundo entero. Estos alimentos no llegan a todas y todos por la concentración del poder, de los medios de producción y la distribución

en manos de grandes corporaciones agroquímicas y biotecnológicas como Monsanto, Bayer, Dow, Du Pont/ Pionner y Syngenta, que se apropian de la renta del trabajo de millones de trabajadoras y trabajadores e imposibilitan el acceso a los alimentos a millones de personas.

Estudios nuestros y oficiales, incluso de la FAO, comprueban que la producción de alimentos a pequeña escala ha demostrado ser más productiva y que alimenta al menos al 70% de la población mundial. Todo esto a pesar de las dificultades que enfrenta y al poco apoyo de los Estados. Además es la responsable de mantener la diversidad de culturas ancestrales y tradicionales, por la protección y conservación de los bienes naturales y la biodiversidad.

Los gobiernos y los organismos internacionales no deben permitir nunca más los ataques y la violación a los derechos humanos producidos por el agronegocio. En el campo existen altos índices de violencia hacia las mujeres, persecución y asesinato de campesinos y campesinas e indígenas y de trabajadores rurales sindicalizados.

Por eso proponemos que:

1. Estados y gobiernos reconozcan y demarquen los territorios indígenas, donde puedan ejercer la protección a los bienes naturales (bosques, agua, suelo, semilla, biodiversidad, espiritualidad) y desarrollar sus sistemas de vida.
2. Los Estados y gobiernos implementen una reforma agraria integral para el desarrollo territorial que evite el despoblamiento rural, con políticas públicas para el acceso a hombres y mujeres a la tierra, el agua potable y para riego, infraestructuras, educación para la vida en el campo, salud y comercialización. Es decir, que se promuevan políticas integrales que permitan que los pueblos del campo no tengan que emigrar para reproducir su vida.
3. Para el próximo periodo la FAO priorice la promoción e implementación de políticas públicas que fortalezcan la soberanía alimentaria de los pueblos como camino clave para erradicar el hambre;
4. Los Gobiernos renueven su compromiso de implementación de las Directrices del Derecho a la Alimentación a diez años de su aprobación.
5. Se adopten medidas conducentes a difundir los beneficios nutricionales y promover el consumo de productos provenientes de la pesca y la acuicultura artesanales y de las productoras y los productores agrícola-ganaderos de pequeña escala a nivel nacional, sostenible y sustentable. En especial se recomienda su inclusión en los programas de educación y alimentación escolar.
6. Los Gobiernos implementen políticas y programas que apoyen el desarrollo del procesamiento de alimentos a pequeña escala, así como la comercialización de los alimentos de manera directa entre productor y consumidor, en el marco de la agroecología y la Economía Social Solidaria. Para ello, se requerirá de programas estatales de subsidios y de compras públicas adecuados a los diversos sectores y enfocados en las necesidades tanto de estos productores como de los consumidores.
7. Se prioricen acciones y formulación de políticas públicas para el desarrollo sostenible de la pesca artesanal marina, continental y la acuicultura de pequeña escala enmarcadas en las necesidades específicas de cada país, dada su gran importancia para mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional. Además deben contribuir a la evaluación de las pesquerías marinas y continentales que son compartidas en cuencas hidrográficas transfronterizas, en particular el estado de los recursos pesqueros con la participación de las comunidades pesqueras.

8. Los Gobiernos aprueben las Directrices internacionales para la gobernanza de la pesca artesanal, en la próxima sesión del Comité de Pesca de la FAO (COFI).
9. Se fomenten políticas para las mujeres que fortalezcan su capacidad de producción, comercialización y sus saberes en la promoción de la soberanía alimentaria. Para ello es necesaria la creación de un programa regional que promueva la igualdad entre hombres y mujeres; garantizando la participación de ellas en la agricultura y la pesca, de acuerdo a la CEDAW, ratificada por los gobiernos.
10. Se formulen y apliquen políticas públicas en favor de los jóvenes que les garanticen el derecho a desarrollar su vida en su propio territorio.
11. La elaboración de los marcos legales y las políticas públicas se realicen con la participación efectiva de la Sociedad civil, tanto en su discusión, diseño, implementación y monitoreo, reflejando la diversidad de la agricultura familiar, campesina, indígena, no patriarcal y la pesca y acuiculturas artesanales.
12. Se garantice el respeto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las productoras y los productores de alimentos a pequeña escala y los trabajadores de la alimentación, implementando políticas en acuerdo con las indicaciones de la OIT sobre Trabajo Decente, erradicando la tercerización y los contratos precarios de los trabajadores temporeros o zafrales y la criminalización de su sindicalización. Los Estados deben cumplir y hacer cumplir las leyes y compromisos internacionales asumidos, e implementar campañas contra el trabajo esclavo y las violencias en el campo.
13. Se promueva y apoye mediante políticas específicas la producción de base agroecológica, especialmente en la etapa de transición, reconociendo a su vez la posibilidad de la agroecología de mitigar y adaptarse críticamente al cambio climático.
14. Se valoricen los modos de construcción del conocimiento a nivel de las comunidades, conocimiento que se ha establecido y se valida a partir de la mutua relación en y con la naturaleza de la cual formamos parte.
15. Se reconozca que las causas del cambio climático se deben a la profundización de un modelo que incluye la producción agroindustrial, ganadera y acuícola basada en monocultivos, el alto uso de agrotóxicos, las semillas transgénicas o híbridas, prácticas forestales intensivas que desplazan a las comunidades, y destruyen culturas y ecosistemas y su biodiversidad, las actividades extractivas a gran escala como la minería y las grandes obras de infraestructura como es la construcción de mega represas hidroeléctricas.
16. El abordaje de la Crisis Climática abandone el enfoque sectorial/industrial y pase a un enfoque territorial/social desarrollando políticas de recuperación de ecosistemas degradados, de recuperación de semillas nativas en beneficio de los campesinos, pastores y pescadores artesanales con base agroecológica. Se debe terminar con la lógica del mercado como mecanismo para enfrentar el cambio climático ya que no hay nada más resiliente que una comunidad soberana.
17. Por lo antes expuesto, creemos que el AIAF debe ser el comienzo de un proceso más largo que permita alcanzar lo arriba planteado, fortaleciendo la Agricultura Familiar, campesina indígena, no patriarcal que desde una perspectiva agroecológica construya la Soberanía Alimentaria de los Pueblos.
18. Somos parte de la solución. Nuestro compromiso es contribuir a erradicar el hambre y la pobreza, construyendo la soberanía alimentaria de los pueblos.

Declaración de la Reunión sobre Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014

Declaración de Santiago de Chile

En Santiago de Chile, durante la “Reunión sobre Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar 2014”, en el marco de la Declaración Final de Santo Domingo sobre Política para las Mujeres Rurales, Autonomía Económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el Hambre del evento paralelo en la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe, realizada en la República Dominicana en 2013, y en el marco de la Declaración de Brasilia de 2013 y de aquellas emanadas de los Seminarios Sub Regionales realizados en San José de Costa Rica (Centro América) y Quito (Región Andina) del mismo año, representantes de gobiernos y sociedad civil, se reunieron con el objetivo de establecer una agenda común como marco de referencia para la 33ª Conferencia Regional de la FAO y la preparación de la Conferencia Regional “Mujeres en el Año de la Agricultura Familiar” a celebrarse en el año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que en América Latina y el Caribe, la población rural asciende a cerca de 121 millones de personas, quienes representan aproximadamente el 20% de la población total. De ellas, el 48% son mujeres (58 millones) y cerca del 20% pertenecen a pueblos indígenas (24 millones).
2. Que las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos a nivel mundial y desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas, en la recuperación de prácticas agroecológicas y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria desde la producción de alimentos saludables.
3. Que son mujeres protagonistas de la construcción de la economía nacional y comunitaria, son productoras y guardianas de las semillas nativas, constructoras de la ética del cuidado y cuidadoras de la vida en sentido integral.
4. Que, cada vez más, se organizan en defensa de sus formas de vida y de sus derechos, representando a las mujeres de la agricultura familiar, campesinas e indígenas en su diversidad cultural y étnica.
5. Que la nueva FAO ha hecho esfuerzos importantes en retomar el tema de las políticas públicas para mujeres en pro de su autonomía económica, igualdad de derechos y lucha contra el hambre, así como en fortalecer espacios de diálogo entre gobiernos y las organizaciones de mujeres.
6. Que en América Latina y el Caribe, la agricultura familiar constituye el segmento más importante en la producción de alimentos y a cuya sostenibilidad contribuyen las mujeres de manera fundamental, teniendo en cuenta que las crisis alimentarias impactan de manera diferenciada a las mujeres, como responsables de la reproducción y producción familiar, razón por la cual la agricultura familiar debe ser atendida de forma permanente para garantizar su sostenibilidad, con incentivos productivos y tecnológicos y evitar ciclos negativos.

7. Que se reconocen avances importantes en las políticas públicas y en la implementación de nuevas instancias institucionales en los Estados y en la región para promover la igualdad de género en América Latina y el Caribe.
8. Que a pesar de los avances logrados en las últimas décadas, las mujeres rurales viven en situación de desigualdad social y política, la cual se expresa fuertemente en la dimensión económica con menos acceso a la tierra, con hasta el 30% de los títulos individuales sobre la tierra están a nombre de mujeres, el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica.
9. Que aún existen limitaciones estructurales que obstaculizan la participación de las mujeres rurales en los mecanismos de toma de decisiones en el desarrollo rural y en la ejecución de los programas de reforma agraria.
10. Que las mujeres rurales enfrentan obstáculos para el acceso a la tierra, a los recursos naturales, al agua, a recursos públicos para apoyar la producción (crédito, asistencia técnica y tecnología) y a servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura.
11. Que el cambio climático impacta fuertemente los modos de producción de la agricultura familiar, campesina e indígena y que contribuye al aumento de los obstáculos para el desarrollo de las mujeres rurales.
12. Que existe hoy un debate para profundizar sobre la necesidad de un modelo de desarrollo rural que permita hacer efectiva la igualdad de género en la región. El actual modelo es excluyente y no constituye el marco necesario para el desarrollo de políticas considerando a las mujeres en toda su diversidad (pueblos originarios, afro descendientes y otros) y garantizando la efectividad de sus derechos.
13. Que, entre las acciones de desarrollo rural desde la perspectiva de la igualdad de género, la asistencia técnica sea tomada como un instrumento importante para el acceso de las mujeres en las políticas para la agricultura familiar, campesina e indígena; reconociendo la necesidad de enfoques y metodologías diferenciadas.
14. Que las mujeres trabajadoras remuneradas y asalariadas rurales trabajan en condiciones precarias y sin garantía de derechos laborales básicos.
15. Que las mujeres rurales son víctimas de distintas formas de violencia de género y necesitan contar con acciones desde el Estado para enfrentarlas, incluyendo medidas de apoyo a la salud reproductiva, sólidos marcos legales y mecanismos de fiscalización en los parlamentos y demás instituciones.
16. Que se ratifica la necesidad de avanzar en el diseño de marcos legales y acciones de participación dentro de los parlamentos y en la implementación de políticas públicas que efectivicen derechos y promuevan la autonomía para las mujeres rurales.
17. Que los derechos de las mujeres rurales e indígenas están contenidos en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos como Beijing, CEDAW, UNDRIP, Resoluciones 49/7 y 56 y 58 CSW. Estos compromisos fueron ratificados en MERCOSUR/CMC/REC No. 06/08, el 169 de la OIT, y la Declaración Especial sobre la promoción de la Equidad y el Empoderamiento de la Mujer en la Nueva Agenda de Desarrollo Post 2015, en la II cumbre de la CELAC.

INSTAN:

1. A que los Estados promuevan estrategias eficaces para el empoderamiento y promoción de la autonomía de las mujeres rurales y el cumplimiento de sus derechos a través de la legislación, así como de medidas administrativas y de presupuesto que garanticen su ejercicio pleno.
2. A que las políticas públicas para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, reconozcan tanto el trabajo productivo como reproductivo, el desarrollo de acciones que promuevan la autonomía, los derechos económicos, la seguridad social, junto a otros derechos de las mujeres rurales, destacándose la importancia de las inversiones de los Estados, que faciliten las labores de cuidado, así como promover acciones de corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre ciudadanos y Estado.
3. A que las legislaciones y las políticas públicas garanticen el acceso a la tierra y territorios (reconocimiento de derechos ancestrales, legalización y redistribución) y a los recursos naturales, en especial el recurso agua, reconociendo a las mujeres de forma independiente a su estado conyugal como forma de priorizar aquellas que son jefas de familia, garantizando su titularidad y facilitando incentivos para la conservación de los mismos.
4. A que las legislaciones y las políticas públicas garanticen a las mujeres el acceso a capital de trabajo y a los servicios financieros, en especial al crédito (con balance social y económico), junto a seguros de desgravamen, seguros agrícolas, fondos de garantías, incentivos productivos y educación financiera básica.
5. A garantizar políticas para la creación, fortalecimiento y recuperación de los mercados rurales locales, regionales y nacionales, con énfasis en la producción agroecológica, y de la economía solidaria y asociativa con vistas a la seguridad alimentaria, asegurando incentivos y mecanismos de inclusión de las mujeres rurales; incluyendo los mecanismos de facilitación para acceder a los programas de contratación pública y alimentación escolar.
6. A asegurar estrategias de vinculación intersectorial de las instituciones estatales para el apoyo del desarrollo rural y los mecanismos para el adelanto de la mujer, con la participación de las mujeres organizadas.
7. A que las políticas públicas promuevan el trabajo decente y reconozcan la importancia de la organización social y sindical. Asimismo, que promuevan mejores condiciones de trabajo para todas aquellas mujeres rurales que se desempeñan en empleos no agrícolas.
8. A institucionalizar políticas públicas con enfoque de género, fortaleciendo los mecanismos para el avance de las mujeres, y las Unidades de Género en los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Agrario y/o Rural de los países, con recursos humanos y presupuestos para el desarrollo de su gestión.
9. A que los gobiernos de la región apoyen a la FAO para que continúe desarrollando esfuerzos por incorporar la preocupación por las mujeres rurales, tanto de manera transversal como intersectorial, así como que se siga apoyando el proceso de construcción de políticas públicas que consideren especialmente la situación de las mujeres, y promoviendo los diálogos con todos los actores sociales.
10. A garantizar una vida libre de violencia a las mujeres rurales con acciones cada vez más amplias, integradas y eficaces para la prevención, atención, sanción y lucha contra todas las formas de discriminación.

11. A que las políticas consideren los conocimientos y saberes ancestrales en materia agrícola, pecuaria y piscícola, especialmente de semillas, alimentaria, medicinal, producidos principalmente por las mujeres como patrimonio de los pueblos.
12. Al desarrollo de un Programa Regional de Fortalecimiento de Capacidades para Mujeres Rurales.
13. A adoptar e implementar medidas para que los servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica se adecuen a las necesidades específicas de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.
14. A la producción y mejoramiento de información estadística con pertinencia cultural y étnica, que permitan la planificación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas para las mujeres rurales.
15. A profundizar el debate sobre un nuevo modelo de desarrollo en nuestra región, basado en la solidaridad, la soberanía y seguridad alimentaria, la redistribución de los recursos a favor de las mujeres rurales, con su máxima expresión en los territorios rurales.
16. A que los mecanismos de integración de la región, como el CAN, CARICOM, CELAC, MERCOSUR, SICA y UNASUR, sigan incorporando las agendas de políticas y demandas de las mujeres rurales, considerando el diálogo sobre políticas integrales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, entre los gobiernos y los parlamentos, investigadores, organizaciones y movimientos de mujeres rurales.

Para el impulso a esta agenda y su monitoreo se propone para el próximo periodo:

- a) La realización de la Conferencia Regional sobre las Mujeres en la Agricultura Familiar en 2014.
- b) Que los organismos internacionales, especialmente la FAO, en su 33ª Conferencia, incorporen las recomendaciones contenidas en esta declaración, así como en el proceso de discusión de los ODS y la Agenda de Desarrollo Post -2015.
- c) Que en la 33ª Conferencia de la FAO, a celebrarse en Santiago de Chile, se garantice la participación paritaria entre mujeres y hombres en las Delegaciones y Comisiones Oficiales de los países.
- d) Que en la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujeres, sea ratificada esta declaración como un instrumento de seguimiento a los acuerdos en el marco de la Declaración Final de Santo Domingo sobre Política para las Mujeres Rurales, Autonomía Económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el Hambre del evento paralelo en la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe.
- e) La implementación de la Agenda de la Declaración Final de Santo Domingo sobre Política para las Mujeres Rurales, Autonomía Económica, Igualdad de Derechos y Lucha contra el hambre del evento paralelo en la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y El Caribe.
- f) La divulgación y profundización del debate de esta declaración en los diferentes gobiernos, parlamentos y en los espacios de concertación social.

Finalmente agradecemos a la FAO y al Gobierno de Brasil, los esfuerzos para la realización de este debate y solicitamos que continúen actuando como facilitadores de este proceso.

PROGRAMA

A) REUNIÓN DE OFICIALES SUPERIORES

6-7 de mayo de 2014

Temas preliminares

1. Elección del Presidente y el/los Vicepresidente/s y nombramiento del/de los Relator/es
2. Aprobación del programa y el calendario

(Consúltense los temas 3 a 6 de la reunión ministerial, en la página 4)

Asuntos relacionados con las políticas y la regulación mundiales y regionales

7. Desafíos para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema

En este documento se pone de relieve que, un año antes de que finalice el plazo fijado para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha alcanzado la meta de “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre” en 16 de los 33 países de la región, y seis de ellos han alcanzado incluso la meta de reducir a la mitad el número absoluto de personas que padecen hambre (establecida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación). No obstante, para abordar las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, se requiere un compromiso político junto con un mayor entendimiento de los grupos que sufren inseguridad alimentaria. De igual modo, se necesitan mejores mecanismos de gobernanza y una mayor coordinación entre sectores y entre las políticas públicas, así como políticas, programas e inversiones diseñados específicamente para las comunidades más vulnerables. Deben mejorarse, asimismo, los mercados laborales en las zonas rurales, deben ampliarse los programas de alimentación escolar y deben promoverse políticas relativas a las cuestiones de género, la protección social y la agricultura familiar.

8. Desafíos para la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático

En este documento se señala que los países de América Latina y el Caribe han aumentado su producción agropecuaria, forestal y pesquera a tasas superiores al promedio mundial. Sin embargo, también se enfrentan a graves problemas como la degradación y el agotamiento del suelo, la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, a amenazas para la sostenibilidad social, económica y ambiental y a mayores riesgos asociados con el cambio climático. En el documento también se pone de relieve que la mayor vulnerabilidad de estos sectores a las catástrofes naturales y los fenómenos meteorológicos como las sequías, las inundaciones, las heladas y los huracanes ha dado lugar a situaciones de emergencia recurrentes que ponen en peligro los medios de vida de miles de personas. Por tanto, el documento se centra en las principales esferas de acción relativas a las políticas, los incentivos, los marcos reglamentarios y los mecanismos de investigación e innovación junto con los cambios estructurales de la producción agrícola necesarios para compensar dichas tendencias. Además, en él se evalúa la aplicación de mecanismos que favorecen la adaptación de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la acuicultura y la pesca al cambio climático.

9. Hacia el desarrollo inclusivo y eficiente de la agricultura y los sistemas alimentarios a nivel local, nacional e internacional

En este documento se subraya que la globalización, la liberalización del comercio y la comercialización han modificado la manera en que se producen, suministran y consumen los

productos agrícolas y se evalúan las principales implicaciones de estos cambios en los sistemas agrícolas y alimentarios de América Latina y el Caribe. Los sistemas agrícolas y alimentarios se caracterizan por unas cadenas de suministro cada vez más integradas, basadas de forma creciente en la ciencia y que requieren una gran cantidad de capital. La rápida urbanización ha dado lugar a la demanda de más y mejores productos elaborados listos para su consumo. Las expectativas de los consumidores en relación con la inocuidad alimentaria, la nutrición y la salud han llevado a prestar más atención a las normas en todos los niveles de la producción y la distribución y a exigir productos inocuos, de buena calidad y nutritivos de forma oportuna y periódica. En consecuencia, ha aumentado la complejidad y la diversidad de las cadenas de suministro, estas han pasado a tener un alcance mundial y, en líneas generales, los mercados agrícolas están cada vez más integrados y entrañan un riesgo cada vez mayor. En este documento se ilustran las diferentes maneras en que estos cambios han afectado a los países y a las comunidades dentro de estos. En general, los países de pequeño tamaño, los pequeños productores, las mujeres y los jóvenes no se han beneficiado equitativamente de las nuevas oportunidades que ofrece la globalización. Por ello, resulta pertinente hacer hincapié en la importancia de unos sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes en los ámbitos local, nacional e internacional, en consonancia con lo recomendado por la FAO.

Asuntos programáticos y presupuestarios

10. Prioridades en relación con las actividades de la FAO en la región en 2014-17

La Conferencia Regional examinará las actividades realizadas por la FAO en 2012-13 a fin de ocuparse de las prioridades regionales convenidas anteriormente y proporcionará orientación sobre las prioridades regionales para los bienios 2014-15 y 2016-17. En el debate se utilizarán el Marco estratégico revisado para 2010-19, el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15, aprobados por la Conferencia de la FAO en junio de 2013 como marcos de referencia. En este contexto se debatirán, asimismo, las prioridades y recomendaciones de las comisiones técnicas regionales, los marcos de programación por países y los planes y prioridades de asociados como las organizaciones económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado.

11. Descentralización y red de oficinas descentralizadas

Se examinará la labor en curso encaminada a mejorar y fortalecer la actuación de la red de oficinas de la FAO en los países de la región y se formularán recomendaciones para potenciar la eficacia y la eficiencia de la Organización en los países.

12. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

La ejecución del Programa de trabajo plurianual (PTPA) es un mecanismo destinado a realzar la función de las conferencias regionales en la gobernanza y el proceso de adopción de decisiones de la FAO. Conllevará un debate sobre los procedimientos, las actividades, los métodos de trabajo, los indicadores y las metas de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC) en cuanto órgano rector.

Otros asuntos

13. Fecha y lugar de la 34ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

14. Asuntos varios

NOTAS INFORMATIVAS¹:

- ***El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)***

Las estimaciones más recientes de la FAO indican que el número de personas de todo el mundo que son incapaces de satisfacer sus necesidades de energía alimentaria ha disminuido en 26 millones desde el último estudio, por lo que asciende a un total de 842 millones de personas o, lo que es lo mismo, el 12 % de la población mundial. En las regiones en desarrollo se han realizado progresos significativos hacia la consecución de la meta del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 1) de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre. En América Latina y el Caribe sigue habiendo 47 millones de personas que padecen hambre. Sin embargo, se considera que esta región es la que más ha avanzado en todo el mundo, ya que 16 de los 33 países interesados han alcanzado el umbral de reducción del hambre.

- ***Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial***

La Secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) proporcionará información actualizada sobre los principales resultados conseguidos por el CSA desde los últimos períodos de sesiones de las conferencias regionales, celebrados en 2012, y sobre las actividades prioritarias del Comité en la actualidad, a saber, el Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en las crisis prolongadas y los Principios para la inversión agrícola responsable.

- ***Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) convocada conjuntamente por la FAO y la OMS***

La CIN-2 es una respuesta positiva y proactiva de la FAO, relacionada con las políticas mundiales, a fin de hacer frente a los niveles inaceptablemente altos y persistentes de malnutrición. La Conferencia de alto nivel se celebrará en la Sede de la FAO (Roma, 19-21 de noviembre de 2014). En este documento se ofrece información a los Miembros sobre los objetivos y los resultados previstos de la Conferencia.

- ***Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2012-13***

Se proporcionará información sobre los resultados y logros más importantes conseguidos por la FAO en la región en cada una de sus esferas prioritarias y en respuesta a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por diferentes Estados Miembros en sus programas respectivos.

- ***Resumen de las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales***

Se evaluarán las conclusiones y recomendaciones de las comisiones regionales de América Latina y el Caribe en lo concerniente a: i) los asuntos relacionados con las políticas y la regulación y ii) los asuntos programáticos y presupuestarios. Entre los foros regionales figuran la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC).

- Preparación, debate y aprobación de un proyecto de informe de la Conferencia Regional con vistas a su examen y aprobación en la reunión ministerial.

¹ Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en relación con el tema "Asuntos varios".

B) REUNIÓN MINISTERIAL

7-9 de mayo de 2014

3. Declaración del Director General

4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

5. Declaración del Presidente del 32º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

En su declaración, el Presidente de la 32ª LARC presentará un resumen de las conclusiones de las deliberaciones de la Conferencia de la FAO en su 38º período de sesiones (Roma, 15-22 de junio de 2013) y del Consejo de la FAO en su 144º período de sesiones (Roma, 11-15 de junio de 2012) en relación con la región de América Latina y el Caribe.

6. Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

La Presidenta del CSA presentará una sinopsis de los principales resultados de los períodos de sesiones plenarios 39º y 40º e informará de las actividades llevadas a cabo en 2012-13.

➤ Examen y debate del informe de la Conferencia

El proyecto de informe de la Conferencia Regional, preparado en la reunión de oficiales superiores, será examinado, debatido y, posteriormente, aprobado. El examen abarcará lo siguiente:

- I. Asuntos relacionados con las políticas y la regulación mundiales y regionales
- II. Asuntos programáticos y presupuestarios
- III. Otros asuntos

El informe será presentado por el Relator.

NOTAS INFORMATIVAS:

- **Panel 1: Gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe**

Para mantener el impulso alcanzado en la región en lo concerniente a las metas establecidas en el marco del ODM 1 será necesario intensificar y acelerar las transformaciones estructurales que repercuten en la creación y la redistribución de ingresos. Además, se espera que se refuercen en cierta medida las políticas sectoriales y a corto plazo que contribuyen a la reducción de la pobreza en la región. De igual modo, el carácter multidimensional de la seguridad alimentaria requerirá un enfoque multidisciplinario y esfuerzos de coordinación fundamentados en una gobernanza eficaz, en consonancia con los principios de participación, transparencia y rendición de cuentas, así como atención a las cuestiones de género y la protección social.

- **Panel 2: Desafíos para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (después de 2015)**

América Latina se encuentra, 20 años después de la Cumbre de Río, en excelentes condiciones para lograr el desarrollo sostenible. En la región se ha registrado recientemente un crecimiento económico sin igual y se han realizado grandes avances en la reducción de la extrema pobreza, la malnutrición y el hambre. Aunque los Estados Miembros de la región han mejorado sus políticas ambientales, la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad sigue siendo un importante reto que abordar. Además, la adaptación al cambio climático será un factor importante para mantener los niveles de crecimiento en paralelo con los objetivos relativos al desarrollo y la seguridad alimentaria. Los sectores de la agricultura y la ganadería son particularmente vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos que afectan a los pequeños productores familiares. Las políticas públicas, la gestión de los conocimientos y la financiación sectorial repercutirán en la capacidad de estos sectores de adaptarse a las variaciones climáticas.

- ***Panel 3: Reposicionamiento de la agricultura familiar en el programa de América Latina y el Caribe***

En este texto se presentan las principales conclusiones del primer Diálogo regional sobre agricultura familiar, organizado por la FAO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con objeto de establecer los mecanismos de coordinación y las medidas que se deben poner en práctica durante el Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014) en los países de América Latina y el Caribe. En el documento se presentan las opiniones de 23 representantes de gobiernos de Estados Miembros, organizaciones de agricultura familiar y organizaciones internacionales que participaron en el acto.

- ***Panel 4: Perspectivas de la producción y el comercio de alimentos en América Latina y el Caribe***

Tras recuperarse considerablemente en 2010 y mostrar buenos resultados en 2011, durante 2013 el crecimiento de la agricultura en América Latina y el Caribe se estancó. Debe señalarse que esta desaceleración ha sido más pronunciada que las desaceleraciones económicas anteriores. No obstante, se espera que las condiciones económicas de 2014 favorezcan el crecimiento de la producción y el comercio agrícolas regionales. A este respecto, será necesario establecer políticas encaminadas a mejorar la competitividad agrícola y el rendimiento de la agricultura en general, así como a incrementar la producción agrícola familiar con su inclusión concomitante en las cadenas de valor.

- ***Panel 5: Refuerzo de la Cooperación Sur-Sur en favor de la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe***

En septiembre de 2013, la Junta de seguimiento de los programas de la Organización aprobó una nueva Estrategia para la cooperación Sur-Sur con el objetivo de realzar los conocimientos, las experiencias, las buenas prácticas, las políticas, la tecnología y los conocimientos técnicos, así como la movilización de recursos en los países en desarrollo. La Estrategia se basa en cuatro pilares: a) facilitar el intercambio y la adopción de soluciones de desarrollo; b) promover plataformas para el establecimiento de redes de conocimiento; c) respaldar la Estrategia en el ámbito político; y d) fomentar un entorno favorable para la aplicación eficiente de la Estrategia en el marco de las actividades de la FAO. Se espera que la Organización facilite la coordinación y fomente el diálogo, el intercambio y el consenso. También actuará como agente de conocimientos en procesos internacionales más amplios garantizando la cooperación Sur-Sur (bilateral, trilateral y multilateral) y velando por que la cooperación triangular se aborde adecuadamente durante los debates sobre políticas y resultados conexos.

DOCUMENTOS EN LA WEB

(Disponibles en <http://www.fao.org/unfao/govbodies/meeting-docs/rc/larc-33/es/>)

Lista de Delegados y Observadores

LISTA DE DOCUMENTOS

Número	Título
LARC/14/1	Programa provisional anotado
LARC/14/2	Desafíos para la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza extrema
LARC/14/3	Desafíos para la producción sostenible de bienes y servicios en los sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero, la reducción de riesgos y el mejoramiento de la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y crisis, en un contexto de cambio climático
LARC/14/4	Hacia el desarrollo inclusivo y eficiente de la agricultura y los sistemas alimentarios a nivel local, nacional e internacional
LARC/14/5	Prioridades en relación con las actividades de la FAO en la región en 2014-17
LARC/14/6	Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/14/7	Descentralización y red de oficinas descentralizadas
LARC/14/INF/1	Nota informativa
LARC/14/INF/2	Calendario provisional
LARC/14/INF/3	Lista provisional de documentos
LARC/14/INF/4	Declaración del Director General
LARC/14/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
LARC/14/INF/6	Declaración del Presidente de la 32ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/14/INF/7	Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
LARC/14/INF/8	El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)
LARC/14/INF/9	Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) convocada conjuntamente por la FAO y la OMS
LARC/14/INF/10	Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
LARC/14/INF/11	Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2012-13
LARC/14/INF/12	Resumen de las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales
LARC/14/INF/13	Panel 1: Gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe
LARC/14/INF/14	Panel 2: Desafíos para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático en América Latina y el Caribe (después de 2015)
LARC/14/INF/15	Panel 3: Reposicionamiento de la agricultura familiar en el programa de América Latina y el Caribe
LARC/14/INF/16	Panel 4: Perspectivas de la producción y el comercio de alimentos en América Latina y el Caribe
LARC/14/INF/17	Panel 5: Refuerzo de la cooperación Sur-Sur en favor de la alimentación y la agricultura en América Latina y el Caribe
CFS 2013/40 REPORT	Informe final del 40º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial